

# ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

NOTICIA de los productos, gastos, recaudacion de ramos ajenos y movimiento de caudales en las Administraciones de Correos que están á cargo de la Mesa 1ª de glosa, en el año fiscal de 1877 á 1878.

INGRESOS.															TOTAL.											
Período que comprenden las cuentas . . . . .																										
CAMPECHE.	CHIAPAS.		CORDOBA.		JALAPA.		MERIDA.		MONTEREY.		ORIZABA.		PUEBLA.		TABASCO.		TEHUACAN.		TUXPAN.		URES.		VERACRUZ.		TOTAL.	
Año fiscal.	Cuatro meses.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Año fiscal.		Cinco meses.		Año fiscal.		TOTAL.	
<b>RAMOS PROPIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE CORREOS.</b>																										
Venta de estampas para el franqueo . . . . .																										
Uso del sello rojo por falta de estampas . . . . .																										
Correspondencia extranjera de porte . . . . .																										
Francatura de impresos . . . . .																										
Iguales con los Estados por francatura de su correspondencia oficial . . . . .																										
Premio por libranzas . . . . .																										
Derecho de apartado . . . . .																										
Cuarta parte de extraordinarios de particulares . . . . .																										
Ingresos extraordinarios por varias causas . . . . .																										
Reintegros por diferencias en las cuentas y otras causas del ramo de Correos . . . . .																										
<b>Suma . . . . .</b>																										
<b>RAMOS AJENOS AL SERVICIO PUBLICO DE CORREOS.</b>																										
Cobrado por cuenta de periodistas . . . . .																										
Porte de mar para los vapores correos frances é inglés . . . . .																										
Entero de particulares por extraordinarios . . . . .																										
Depósitos . . . . .																										
Por libranzas . . . . .																										
<b>Suma . . . . .</b>																										
<b>MOVIMIENTO DE CAUDALES.</b>																										
Existencia en 1º de Julio de 1877 . . . . .																										
Préstamos en calidad de reintegro pendientes de pago para el año entrante . . . . .																										
Auxilios remitidos por la Administración general . . . . .																										
Idem de unas principales á otras . . . . .																										
Idem proporcionados por oficinas ajenas al ramo de correos . . . . .																										
Préstamos en calidad de reintegro, devueltos en el presente año fiscal . . . . .																										
<b>Suma . . . . .</b>																										

EGRESOS.															TOTAL.										
RAMOS PROPIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE CORREOS.																									
Salario de correos ordinarios . . . . .																									
Contratos para la conduccion de la correspondencia . . . . .																									
Fletes por exceso de peso de la correspondencia . . . . .																									
Sueldos asignados á los empleados . . . . .																									
Arrendamiento de casas para las oficinas . . . . .																									
Gastos de oficina conforme al presupuesto . . . . .																									
Mitad del derecho de apartado para los empleados . . . . .																									
Egresos extraordinarios . . . . .																									
Visitadores en cuenta de lo asignado por sueldos . . . . .																									
Premios pagados por situacion de fondos en las principales . . . . .																									
Extraordinarios de Administración . . . . .																									
Pensionistas . . . . .																									
10 por ciento pagado á capitanes de buques por conduccion de correspondencia . . . . .																									
Sueldos y casa que se pagaron por el año fiscal anterior . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									
<b>RAMOS AJENOS DEL SERVICIO PUBLICO DE CORREOS.</b>																									
Extraordinarios del servicio . . . . .																									
Idem foráneos . . . . .																									
Idem de particulares . . . . .																									
Porte de mar, pagado por la conduccion de los paquetes frances é inglés . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									
<b>MOVIMIENTO DE CAUDALES.</b>																									
Deuda de oficinas . . . . .																									
Existencia en fin de Junio de 1878 . . . . .																									
Devoluciones por préstamos del año anterior . . . . .																									
Remisiones á la Administración general . . . . .																									
Idem de unas principales á otras . . . . .																									
Pérdidas por robos y otras causas . . . . .																									
Devoluciones por préstamos del presente año fiscal . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									

INGRESOS.															TOTAL.										
RAMOS PROPIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE CORREOS.																									
Ramos propios del servicio público de Correos . . . . .																									
Ramos ajenos al idem idem idem . . . . .																									
Movimiento de caudales . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									
<b>EGRESOS.</b>																									
Ramos propios del servicio público de Correos . . . . .																									
Ramos ajenos al idem idem idem . . . . .																									
Movimiento de caudales . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									
<b>COMPARACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.</b>																									
Importan los ingresos . . . . .																									
Idem ,, egresos . . . . .																									
<b>Igual . . . . .</b>																									

RECONCENTRACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA NOTICIA ANTERIOR.															TOTAL.										
Ramos propios del servicio público de Correos . . . . .																									
Ramos ajenos al idem idem idem . . . . .																									
Movimiento de caudales . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									
<b>CARGO.</b>																									
<b>EXISTENCIAS.</b>																									
<b>REMIISIONES.</b>																									
<b>TOTAL CARGO.</b>																									
Campeche . . . . .																									
Chiapas . . . . .																									
Córdoba . . . . .																									
Jalapa . . . . .																									
Mérida . . . . .																									
Monterey . . . . .																									
Oaxaca . . . . .																									
Orizaba . . . . .																									
Puebla . . . . .																									
Tabasco . . . . .																									
Tehuacan . . . . .																									
Tuxpan . . . . .																									
Ures . . . . .																									
Veracruz . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									
<b>DATA.</b>																									
<b>DEVOLUCION DE LA ANTIGUA CONTRASEÑA.</b>																									
<b>VENTAS EN EL AÑO FISCAL DE 1877 Á 1878.</b>																									
<b>TOTAL DATA EN EL AÑO FISCAL.</b>																									
Campeche . . . . .																									
Chiapas . . . . .																									
Córdoba . . . . .																									
Jalapa . . . . .																									
Mérida . . . . .																									
Monterey . . . . .																									
Oaxaca . . . . .																									
Orizaba . . . . .																									
Puebla . . . . .																									
Tabasco . . . . .																									
Tehuacan . . . . .																									
Tuxpan . . . . .																									
Ures . . . . .																									
Veracruz . . . . .																									
<b>Suma . . . . .</b>																									



**EXISTENCIAS.**

Campeche .....	627	2,304	2,445	148	254	1,201	00
Chiapas .....	2,336	6,475	8,960	1,165	773	4,359	80
Córdoba .....	2,593	4,144	2,620	147	21	1,293	55
Jalapa .....	5,716	8,388	12,879	1,005	969	5,815	85
Mérida .....	3,866	5,174	3,888	840	973	3,075	70
Monterey .....	2,765	3,579	9,626	1,292	646	4,194	65
Oaxaca .....	7,157	13,137	43,445	3,608	1,007	15,343	80
Orizaba .....	1,868	6,018	11,638	733	493	4,464	20
Puebla .....	7,641	14,176	26,719	625	166	8,957	90
Tabasco .....	929	1,971	2,736	275	75	1,140	05
Tehuacan .....	1,273	2,680	555	24	90	572	40
Tuxpan .....	292	894	1,310	192	64	591	50
Ures .....	8,257	16,563	27,879	1,881	1,268	11,247	40
Veracruz .....	19,493	38,253	54,910	7,780	3,438	25,855	45
Total .....	64,813	123,756	209,610	19,715	10,237	88,113	25

**MESA PRIMERA DE GLOSA.**

*LABORES que han tenido que desempeñar los empleados de la expresada, en todo el año fiscal próximo pasado.*

<sup>1º</sup> Revisar, glosar las operaciones y arreglar los documentos de las 141 cuentas, que figuran en el estado anterior, formando los extractos respectivos.

<sup>2º</sup> Revisar y glosar las cuentas de la Administración Principal de San Juan Bautista Tabasco, y arreglar sus documentos en el período que comprende la visita, el cual fué de dos años, á saber: el de 1876 á 1877 y el presente.

<sup>3º</sup> Se han recibido las cuentas de la visita practicada á Oaxaca; no comprendiéndose en el presente estado el movimiento de caudales de esta Administración, por haber diferencias notables que aún no han podido allanarse, hasta no practicar una nueva revisión.

<sup>4º</sup> La Administración Principal de Monterey fué visitada, habiéndose formado las cuentas que quedaron pendientes por separación del C. Doria.

<sup>5º</sup> Se han recibido de las 14 Administraciones que están á su cargo, 748 comunicaciones, de las cuales se han contestado 654, no habiéndose hecho le mismo con el resto, por ser de acuse de recibo unas, y otras porque no exigían contestación.

<sup>6º</sup> Se han dado 58 informes sobre distintos asuntos.

<sup>7º</sup> Se han contestado 104 oficios en que las Administraciones Principales han pedido sellos para el franqueo.

<sup>8º</sup> Se han remitido á las Principales, las estampillas y sobres que pidieron.

<sup>9º</sup> Se han recibido y contado con toda escrupulosidad, las estampillas y sobres que las Principales devolvieron en el mes de Diciembre último, reponiéndoselos con las de la contramarca reformada para el uso del presente año.

<sup>10º</sup> Se han recibido y arreglado las cuentas, que por duplicado remiten las Administraciones Principales.

<sup>11º</sup> Se han formado estados extraordinarios, pedidos por la Secretaría de Hacienda.

<sup>12º</sup> Se han formado 53 expedientes relativos á varios asuntos.

<sup>13º</sup> El Gobierno del Estado de Nuevo-Leon, quedó debiendo en el año fiscal de 1877 á 1878, por cuenta de su iguala, \$1,165 00 cs.

México, Setiembre 28 de 1878.

*Antonio J. Villada.*

Vº Bº

*P. de Garay y Garay.*

POR LA CONTADURIA,

*Francisco de P. Romero.*